

# El divorcio como nudo biográfico. Una revisión de la literatura reciente desde la perspectiva de la vulnerabilidad postdivorcio<sup>1</sup>

Thaís García Pereiro

Universitat Autònoma de Barcelona. Centre d'Estudis Demogràfics  
thagape@hotmail.com

Montserrat Solsona i Pairó

Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Geografia  
Centre d'Estudis Demogràfics  
msolsona@ced.uab.cat

Recepción: septiembre 2010

Aceptación: noviembre 2010

## Resumen

En el presente artículo, se plantea un nuevo enfoque teórico para el estudio del postdivorcio que encuentra sus bases conceptuales en la perspectiva de la vulnerabilidad, y sus bases empíricas, en una revisión de la literatura más reciente acerca de las consecuencias del divorcio en los ámbitos económico, de la salud y del bienestar general. Se entiende el proceso de divorcio como un nudo biográfico que marca la entrada a un contexto de riesgo en el que los actores deben forzosamente replantearse su proyecto vital. Dentro del enfoque de vulnerabilidad postdivorcio, entran en juego una serie de factores que afectan al proceso de ajuste a dicha situación. Por una parte, están los factores activadores, que son leídos como señales de la vulnerabilidad, y, por otra, los factores mediadores, que potencian o disminuyen la capacidad de respuesta de los individuos que han experimentado la ruptura. La comprensión del postdivorcio como un proceso generador de vulnerabilidades constituye un desarrollo novedoso y un aporte necesario para avanzar en el conocimiento científico del mismo desde un punto de vista sociodemográfico.

**Palabras clave:** postdivorcio; vulnerabilidad; España.

**Resum.** *El divorci com a nus biogràfic. Una revisió de la literatura recent des de la perspectiva de la vulnerabilitat postdivorci*

En el present article, s'hi planteja un nou enfocament teòric per estudiar el postdivorci que troba les seves bases conceptuals en la perspectiva de la vulnerabilitat, i les seves bases empíriques, en una revisió de la literatura més recent sobre les conseqüències del divorci en els àmbits econòmic, de la salut i del benestar general. S'entén el procés de divorci com un nus

1. Este trabajo debe considerarse producto del proyecto *Post-divorcio y vulnerabilidad social en España. Experiencias de hombres y mujeres en el ámbito económico y de la salud* (Ref. CSO2009-09891), continuación de *Trayectorias familiares después del divorcio* (Ref. SEJ2005-03764/ GEOG), ambos dirigidos por Montserrat Solsona i Pairó y subvencionados por el Plan Nacional I+D+i del Ministerio de Educación y Ciencia.

biogràfic que marca l'entrada en un context de risc en el qual els actors han de replantejar-se forçosament el seu projecte vital. Dins de l'enfocament de vulnerabilitat postdivorci, hi entren en joc una sèrie de factors que afecten el procés d'ajustament a aquesta situació. D'una banda, hi ha els factors activadors, que són llegits com a senyals de vulnerabilitat, i, d'una altra, els factors mediadors, que potencien o disminueixen la capacitat de resposta dels individus que han experimentat la ruptura. La comprensió del postdivorci com un procés generador de vulnerabilitats constitueix un desenvolupament nou i una aportació necessària per avançar en el coneixement científic d'aquest des d'un punt de vista sociodemogràfic.

**Paraules clau:** postdivorci; vulnerabilitat; Espanya.

**Résumé.** *Le divorce comme nœud biographique. Une révision de la littérature récente dans la perspective de la vulnérabilité post-divorce*

Dans le présent article on propose une nouvelle analyse théorique pour l'étude du post-divorce qui trouve ses bases conceptuelles dans la perspective de la vulnérabilité et de ses bases empiriques dans une révision de la littérature la plus récente sur les conséquences du divorce dans les domaines économique, de la santé et du bien-être général. On comprend le processus de divorce comme un point d'inflexion biographique qui marque l'entrée à un contexte de risque dans lequel les acteurs doivent inévitablement remettre en question son projet vital. Dans l'analyse de la vulnérabilité post-divorce entrent en jeu une série de facteurs qui affectent le processus d'ajustement à cette situation. D'une part, sont les facteurs activateurs, qui sont lus comme les signes de la vulnérabilité; et, d'autre part, les facteurs médiateurs, qui renforcent ou diminuent la capacité de réponse des individus qui ont éprouvé la rupture. La compréhension du post-divorce comme un processus générateur de vulnérabilités constitue un développement nouveau et un apport nécessaire pour avancer dans la connaissance scientifique de ce phénomène du point de vue sociodémographique.

**Mots clé:** post-divorce; vulnérabilité; Espagne.

**Abstract.** *Divorce as a biographic knot. A literature review from the perspective of post-divorce vulnerability*

In this article it is proposed a new theoretical approach for the study of post-divorce that finds its conceptual basis in the context of vulnerability and its empirical basis on a review of the recent literature on the impact of divorce on its economic, health and general welfare aspects. The process of divorce is understood as a biographic knot that marks the entrance to a risky context in which the actors are forced to rethink their life project. Within the post-divorce vulnerability approach there are a certain number of factors that affects the process of adjusting to that situation. On one hand, there are some activating factors, which are read as signs of vulnerability and, on the other, the mediating factors that enhance or diminish the responsiveness of individuals who have experienced the breakup. The understanding of post-divorce as a process that generates vulnerability should be considered as a new development and a necessary input to advance on its scientific knowledge from the socio-demographic point of view.

**Key words:** post-divorce; vulnerability; Spain.

## Sumario

- |  |  |
|--|--|
| 1. Introducción  | 4. Consideraciones para avanzar en el desarrollo del enfoque de la vulnerabilidad postdivorcio |
| 2. Un enfoque en desarrollo: «la vulnerabilidad postdivorcio»      | Referencias bibliográficas   |
| 3. Una revisión de las «señales» de la vulnerabilidad postdivorcio |  |

### 1. Introducción

Uno de los cambios familiares del siglo xx más citados en la literatura socio-demográfica es el comienzo del proceso de normalización del divorcio. El aumento del índice sintético de divorcialidad en las sociedades occidentales es un hecho que señalan todos los científicos sociales que trabajan en este campo de investigación. (Cherlin, 1981; Sardón, 1986; Roussel, 1993; Castro Martín y Bumpass, 1989; Simó, Spijker y Solsona, 2009).

En España, tras la legalización de las rupturas matrimoniales a partir de 1981, la incidencia del divorcio ha experimentado un incremento continuo, de manera que ha pasado de registrar poco más de 241.000 personas divorciadas o separadas en el censo de 1981, a 1.161.090 en el 2001. Sin embargo, España ha mantenido niveles más bajos que aquéllos observados para el resto de los países europeos hasta el año 2006, a pesar de la disminución de la selectividad del fenómeno en las generaciones más jóvenes, vinculada a un cambio en el peso relativo asignado a los determinantes de las rupturas, en particular al nivel educativo (Houle et al., 1999; Treviño et al., 2000; Simó, Solsona, 2003). Durante el año 2006, se registraron un total de 126.952 divorcios<sup>2</sup>, cifra que representa un incremento absoluto de más de 30.000 casos con respecto al año anterior. La significativa variación en el número de divorcios en estos últimos años se encuentra relacionada con la entrada en vigor de la nueva Ley 15/2005, en la que se elimina la separación como paso previo al proceso legal de ruptura. Los divorcios en 2007 dan cuenta de la esperada estabilización posterior a la puesta en marcha de dicha ley, y en 2008 y 2009 (información más reciente disponible proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística en septiembre de 2010), ya se produce una reducción en el número de sentencias de divorcio en España.

Según estos mismos datos, en 2009, en la mayor parte de las rupturas matrimoniales (53,6%), hubo hijos menores de edad. El 30,7% de los matrimonios disueltos tenía un solo hijo. En el 57,5% de las disoluciones matrimoniales, se asignó una pensión alimentaria: a cargo del padre en el 88,7% de los casos, de la madre en el 5,3% y de ambos cónyuges en el 6,0%. La custodia de los hijos menores fue otorgada a la madre en el 84,0% de los casos, al padre en el 5,6% y fue compartida por ambos cónyuges en el 9,7%. Si bien esta última cifra es

2. Datos correspondientes a los boletines de sentencias de separaciones y divorcios, recogidos por los juzgados y publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

muy reducida, desde el año 2005 se ha producido un incremento notable de la custodia compartida en España: de un 2% a un 9,7%. La asimetría existente en el cuidado de los hijos es motivo de frecuentes tensiones entre los progenitores, con consecuencias evidentes en la relación que esos mantienen con sus hijos.

El anteriormente mencionado aumento de la divorcialidad en los países occidentales ha generado un profundo interés entre los científicos sociales. De hecho, una búsqueda bibliográfica de la literatura más reciente, entre los años 2000-2010 y relacionada con la temática a nivel internacional, da cuenta de más de 5.300 referencias que contienen, en el título o el resumen del artículo, la palabra *divorcio*. Dichas referencias bibliográficas corresponden a un amplio abanico de disciplinas, entre las que se incluyen: demografía, sociología, psicología, economía, historia, salud pública, política social y derecho. Una revisión exhaustiva que cubra la amplia variedad de estudios del divorcio constituye un gran reto académico y sobrepasa los objetivos de este trabajo.

Aquí la revisión bibliográfica se centra en una de las ramas de la investigación del divorcio y es aquella referente a las consecuencias de la ruptura matrimonial para sus protagonistas en los ámbitos económico, de la salud y del bienestar general. La elección de esta rama responde directamente tanto a los objetivos como al enfoque planteado en la presente investigación, puesto que, como se demuestra más adelante, las consecuencias experimentadas por los divorciados y las divorciadas pueden ser leídas en clave de «señales» de vulnerabilidad postdivorcio.

La ruptura de una unión no presupone la disolución de una familia, cuando de dicha unión hubo hijos. La separación de los cónyuges, en estos casos, no implica la ruptura de los vínculos familiares (Solsona, 2009). Desde la perspectiva de la geografía de la infancia, las dobles familias de los hijos se han convertido en objeto de estudio reciente, pues, después de un divorcio o separación, se mantiene una familia que se dispersa entre diferentes lugares, en la cual los hijos se desplazan entre dos hogares (Schier, 2010). El bienestar de los hijos depende, en gran medida, del bienestar de los padres, en el ámbito material, de salud y de integración social, de ahí el interés en avanzar en el conocimiento de un fenómeno, el divorcio, que, a pesar de su relevancia social, sigue siendo incómodo probablemente por dos razones. Por una parte, a nivel social, porque pone de manifiesto la verdadera naturaleza del matrimonio en términos de desigualdad de género y, por otra, porque, a nivel individual, es vivido como un momento de crisis, en el que se pone en evidencia la vulnerabilidad subyacente en todos los seres humanos (Solsona, 2009).

Este artículo se estructura en dos grandes partes. En la primera de ellas, se explica un enfoque en desarrollo para la lectura del postdivorcio que se fundamenta en la aceptación del proceso postruptura matrimonial como generador o potenciador de vulnerabilidades en las vidas de los protagonistas de la misma. En la segunda parte, se recogen los aportes más recientes de la literatura que se refieren a las diversas situaciones experimentadas por los divorciados y las divorciadas y que, dentro del enfoque planteado, son interpretadas como las señales de la vulnerabilidad postdivorcio. En esta segunda parte, se

dividen los hallazgos de los investigadores de dicha temática de acuerdo con el ámbito al que hagan referencia: económico, de la salud y del bienestar general, respectivamente. Finalmente, se presentan algunas reflexiones que permiten avanzar en el desarrollo del citado enfoque a nivel empírico, identificando sus debilidades y fortalezas para el caso español, y planteando futuras líneas de investigación dentro de la temática.

## 2. Un enfoque en desarrollo: «la vulnerabilidad postdivorcio»

El enfoque de vulnerabilidad aquí planteado ha sido construido y adaptado para el estudio del postdivorcio, y encuentra sus bases conceptuales en la óptica de análisis de la vulnerabilidad social desarrollada por el CELADE (2001). Dentro de esta perspectiva, la vulnerabilidad manifiesta en los individuos puede ser el resultado tanto de la exposición a un riesgo como de la capacidad de los actores para enfrentarse a él. El riesgo puede emanar de tres fuentes distintas: de un factor contextual, del ejercicio de ciertas conductas o de la presencia de un determinado atributo —todos considerados «de riesgo». La capacidad de respuesta de los actores que experimentan tales riesgos depende, por una parte, de los recursos materiales y/o simbólicos que permiten que las personas mejoren su situación de bienestar o impidan su deterioro (activos), y, por otra, del apoyo externo que podrían recibir, tanto de instituciones como de redes informales.

El tratamiento científico del postdivorcio, visto a través de la óptica de la vulnerabilidad social, ubica el proceso posterior a una ruptura matrimonial en un contexto de riesgo e incertidumbre en el que los individuos se ven obligados a replantearse su «proyecto vital» en función de la diversidad de recursos de los que disponen.

Los resultados de las investigaciones relacionadas con el proceso y las implicaciones del divorcio coinciden en afirmar que la ruptura de unión sume tanto a los hombres como a las mujeres en situaciones que pueden ser perfectamente interpretadas como vulnerables, de manera tal que el divorcio constituye un proceso generador de dificultades en diversos ámbitos de la vida de los que lo experimentan, léase disminución de recursos económicos, deterioro de la salud, entre otros.

La perspectiva de vulnerabilidad postdivorcio reconoce la ruptura matrimonial como un largo proceso de readaptación social y de redefinición de la intimidad, en el que los actores gestionan las fuentes de la vulnerabilidad manifiesta, en función de sus percepciones, recursos y capacidades. Como ha sido demostrado en investigaciones anteriores (Solsona, 2009; Simó y Solsona, 2010), el divorcio no puede ser interpretado como un único evento que tiene lugar en un determinado momento en el tiempo. Muy por el contrario, su naturaleza de proceso es su característica más evidente, pues el divorcio o ruptura de una unión comienza cuando aún los miembros de la pareja comparten sus vidas y se extiende hasta mucho tiempo después que termina la separación legal.

La ruptura matrimonial genera una serie de situaciones y eventos que pueden ser identificados como fuente de vulnerabilidad. Se habla de situaciones o eventos que son fuente de vulnerabilidad porque los mismos pueden actuar aumentando el riesgo al que se encuentran expuestos los protagonistas del divorcio de experimentar consecuencias negativas a nivel económico, social, emocional y de bienestar. La intensidad y la duración de tales consecuencias varían enormemente de persona a persona, dado que la capacidad de ajuste a estas nuevas situaciones postdivorcio depende de la presencia de una variedad de «factores mediadores» indispensables para enfrentarse a ellas.

Como ha sido mencionado, bien sea durante el período que sigue al divorcio o incluso antes, emergen una serie de nuevos eventos y situaciones, de ahora en adelante llamados «activadores», que, potencialmente, tienen la capacidad de afectar a la salud, física o mental, y el bienestar económico, social y personal de los individuos que experimentan la ruptura, y que constituyen los signos de la vulnerabilidad postdivorcio. De un momento al otro, los protagonistas del divorcio se encuentran en un contexto nunca antes vivido en el que confluyen diversas situaciones: la disminución de recursos económicos, el conflicto con la ex pareja, la búsqueda de un nuevo hogar, la falta de apoyo emocional, la pérdida de contacto con los hijos, en el caso de tenerlos, o el enfrentar su crianza solo o sola, entre otras. Todos estos factores constituyen experiencias que se viven después de la ruptura y representan las diversas formas por medio de las cuales el proceso entre divorcio y postdivorcio perturba tanto el funcionamiento como el bienestar general de los individuos.

Es llegado este punto cuando entran en juego los factores mediadores. Estos introducen un importante grado de variación en la manera como se relacionan los potenciales activadores de la vulnerabilidad postdivorcio con los resultados de adaptación a las nuevas realidades, actuando como una especie de puente entre una situación anterior de riesgo y otra posterior de ajuste. Los factores mediadores ejercen un rol específico mediante el cual el vínculo entre las situaciones postdivorcio y los resultados negativos de adaptación pueden verse debilitados o fortalecidos, según sea el caso.

Los factores que sirven de mediadores no son más que el abanico de recursos con los que cuentan los individuos y que les sirven de apoyo, puesto que aumentan o disminuyen su capacidad de respuesta frente a situaciones que pueden potenciar vulnerabilidades. Tales recursos pueden ser propios del individuo, y van desde sus características sociodemográficas hasta aspectos propios de su biografía personal o características de su personalidad; o ajenos (externos) a los mismos, que incluyen tanto el apoyo de las redes de relaciones interpersonales como el soporte, a través de políticas sociales, del estado de bienestar.

Como resultado de las particulares combinaciones que pueden surgir entre los factores activadores y mediadores, algunos individuos serán más o menos resilientes<sup>3</sup>, es decir, existirán individuos que verán alimentada su capacidad

3. Deviene del concepto físico de resiliencia, que se refiere a la capacidad de un material para recobrar su forma después de ser sometido a altas presiones. Dicho concepto ha sido extra-

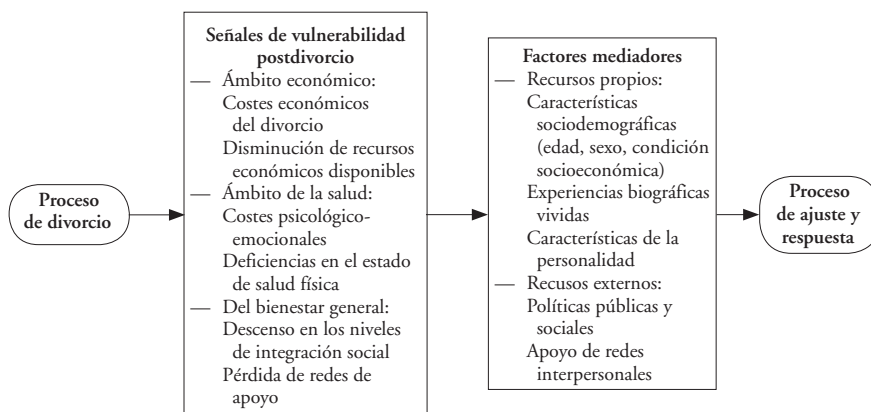


Figura 1. El enfoque de la vulnerabilidad postdivorcio.

de respuesta ante la situación postdivorcio gracias a la combinación de una menor incidencia de coyunturas adversas y la posesión de mayores recursos para hacerles frente, mientras que otros, que no se encuentren en una situación así de favorable, muy probablemente experimentarán una extensión de su vulnerabilidad después de haber experimentado el divorcio.

### 3. Una revisión de las «señales» de la vulnerabilidad postdivorcio

En un artículo anterior (Solsona et al., 2007), ya mencionamos que la literatura científica referida a las consecuencias del divorcio puede englobarse en tres grandes áreas temáticas. La primera de ellas se refiere a las consecuencias para los protagonistas de la ruptura (Kalmijn y Monden, 2004; Andreß et al., 2004; Beltzer y Bozón, 2005; Jefferies et al., 2000; Manting y Bouman, 2004; Coleman et al., 2000; Villeneuve-Gokalp, 2000); la segunda, a las consecuencias desde el punto de vista de los hijos en el período que sigue a la ruptura (Amato y Booth, 1996; Bartfeld, 2000; Aas, 2006; Antokolskaia, 2002; Bradshaw, 2002; Flaquer y Almeda, 2002; Millar, 2002; Morrison y Ritualo, 2000; Rive-ro, 2002), y la tercera, referida a la transmisión intergeneracional del divorcio (Sigle-Rushton et al., 2004; Diekmann y Schmidheiny, 2004; Kalmijn, 2006).

En relación con el estudio de las consecuencias desde el punto de vista de los protagonistas, que constituye la literatura en la que se evidencia lo que será denominado «las señales de la vulnerabilidad postdivorcio», las aportaciones más recientes incluyen tanto las consecuencias económicas como las que influyen en el bienestar y la salud de los protagonistas después de un divorcio.

---

polado a las ciencias sociales para definir la capacidad de los individuos para hacer frente a situaciones de alto riesgo y adversidad evitando la victimización. La resiliencia se encuentra fuertemente asociada a las concepciones de transformación y mutación positiva (Grotberg, 2003; Elder y Conger, 2000).

Como se ha dicho más arriba, el enfoque de las consecuencias postrutura entronca con el objetivo de estudiar los procesos de vulnerabilidad, tanto latente como manifiesta en el postdivorcio. Sin embargo, resulta necesario aclarar que, si bien los estudios aquí recogidos no incorporan explícitamente en sus análisis ninguna perspectiva que apunte directamente a la vulnerabilidad, sí que destacan cómo el proceso del divorcio afecta económica, social y emocionalmente a las personas en él implicadas.

Así, son diversas las aportaciones en el ámbito de la demografía y la sociología que indagan acerca de los efectos del divorcio sobre los protagonistas de la ruptura<sup>4</sup>. Los estudios pueden clasificarse dentro de tres subtemas que comparten un elemento en común: el medir el nivel de bienestar tanto de hombres como de mujeres después el divorcio. El primero de ellos se refiere al bienestar económico y, más específicamente, al examen de los costos económicos del proceso y la distribución (equitativa o no) de los mismos según el género (Poortman, 2000; Kalmijn, 2005; Andreb, Borgloh y Bröckel, 2006; Andreb y Bröckel, 2007; Aassve, Betti y Mazzuco, 2007; Strand, 2010). El segundo, engloba análisis en el ámbito de la salud física, mental y emocional. El baremo por el cual se operacionaliza la salud varía en función del objetivo de la investigación y la adecuación de las fuentes. Sin embargo, todos los autores resaltan el carácter incuestionable de los costes físico-emocionales asociados al divorcio. Williams y Umberson (2004) se interesan más por la salud física, mientras que en los estudios de Kalmijn y Monden (2004), Gähler (2006), Andreb y Bröckel (2007), Colman, Van Praag y Bracke (2008), Barstad (2008) y Colman, Symoens y Bracke (2010) el acento se encuentra en el ámbito psicoemocional. Dentro del tercer subtema, se encuentran los estudios de Terhell (2003), Kalmijn y Broese (2005) y Kalmijn y Uunk (2007), que indagan acerca de la integración social y la construcción y el mantenimiento de redes de apoyo, tanto afectivo como no afectivo. También se recogen las aportaciones de Symoens y Bracke (2010), quienes indagan acerca de los efectos del divorcio en el bienestar reportado por sus protagonistas; y de Solsona (2009) y Solsona y Ferrer (2010), que analizan la mutación y la reconstrucción de los vínculos afectivos y familiares de los divorciados y las divorciadas.

En el ámbito español, más allá de los trabajos realizados por el propio equipo (Houle et al., 2006; Simó y Solsona, 2006; Treviño, Solsona et al., 2007; Solsona et al., 2007; Simó, Spijker y Solsona, 2009), y con la excepción del trabajo de Ruíz Becerril (1999), la consideración de las trayectorias familiares que se configuran tras un divorcio o una separación constituye una nueva dimensión del análisis del divorcio que apenas ha merecido atención por parte de la investigación sociológica y demográfica en España.

4. Las contribuciones más recientes aquí recogidas provienen de la Octava Reunión de la Red Europea de estudios Sociológicos y Demográficos del Divorcio (European Network for the Sociological and Demographic Studies of Divorce) celebrada en Valencia los días 14, 15 y 16 de octubre del 2010 (ver <http://www.uv.es/eunetdiv2010/>). Prestigiosa red científica de la que forman parte las autoras de este artículo y demás investigadores de los proyectos de I+D anteriormente mencionados.



Específicamente, las investigaciones sobre vulnerabilidad en el contexto español se han centrado mayoritariamente en la pobreza y la exclusión social (Pujades, 2002; Muñoz López et al., 2003) y en la precariedad laboral, en especial, de jóvenes trabajadores (Gentile, 2005) y colectivos de mujeres inmigrantes (Parella, 2006). Aunque también se encuentran algunos estudios relacionados con la vulnerabilidad de los hijos tras el divorcio de los padres (Flaquer, 2007), pero se obvia que una parte de la vulnerabilidad de los hijos proviene precisamente de la vulnerabilidad postdivorcio que emana de los padres. Las consecuencias psicológicas (Cantón et al., 2000; Vallejo et al., 2004; Orgilés et al., 2008) y la mediación familiar como estrategia preventiva (Bailón, 2003) son las temáticas abordadas desde esta perspectiva. No contamos con literatura que extrapole el enfoque de la vulnerabilidad a otros eventos o procesos del curso de vida. Ésta es una de las razones por las cuales el análisis de las transiciones postdivorcio y la vulnerabilidad social es de gran interés para el conocimiento científico en las ciencias sociales, en especial en la sociología y la demografía.

### *3.1. Signos de vulnerabilidad económica*

Existen un gran número de estudios empíricos referidos a las consecuencias económicas de las rupturas matrimoniales. En todos ellos se analizan las condiciones económicas postdivorcio y se identifican lo que será llamado, a efectos de este estado de la cuestión, «las señales de vulnerabilidad económica», aunque bien es cierto que no existe uniformidad en cuanto a la magnitud real de las mismas.

Como se verá a continuación, son diversas las metodologías y los indicadores utilizados para la aproximación a la medición del bienestar económico luego de la ruptura. Sin embargo, se introduce en la gran mayoría de las investigaciones una clara línea que indaga sobre los diferenciales en las consecuencias económicas según el género.

En cuanto a la primera de las observaciones incluidas en el párrafo anterior, Aassve et al. (2007) llaman la atención acerca de la importancia de las definiciones de bienestar económico incorporadas en los análisis, pues, dependiendo del tipo de indicador considerado, los resultados mostrarán variaciones significativas. Es por esta razón que buscan explicar los efectos de la ruptura matrimonial en el bienestar económico, utilizando tres indicadores de distinta naturaleza: el estado de pobreza, el ingreso y el índice de privaciones.

A partir de la cuantificación de los tres indicadores, concluyen que se verifican sistemáticamente consecuencias económicas negativas para ambos ex miembros de la pareja, aunque la cuantía difiere según el indicador considerado. Los dos primeros, el estado de pobreza y el ingreso, constituyen las medidas convencionales, pero, según los autores, resultan insuficientes, al medir solamente la privación de tipo monetaria. Los resultados muestran que, al utilizar las medidas monetarias, son cuantitativamente mayores las consecuencias para las mujeres que para los hombres. Por su parte, la medida no monetaria (índice

de privación<sup>5</sup>) brinda una imagen muy distinta: si bien las mujeres continúan experimentando efectos negativos, lo hacen también los hombres y, en algunos casos, la brecha entre ambos sexos resulta estadísticamente insignificante.

También se interesan por la presencia de un efecto de selección en la evaluación de las consecuencias económicas del divorcio, y es que las parejas que efectivamente experimentan la ruptura podrían ser cualitativamente diferentes de aquéllas que continúan unidas. De hecho, los hombres y las mujeres menos fuertes económicamente evitan el divorcio por los costos económicos asociados.

En esta misma línea se encuentran Andreß y Bröckel (2007), aunque van un paso más allá, al complementar el uso del típico indicador de bienestar económico (el ingreso) con la inclusión de un indicador subjetivo de satisfacción. El objetivo es evaluar las consecuencias del divorcio comparando ambas informaciones. La idea central que alimenta el estudio es que las medidas subjetivas de bienestar aunadas a la medida del ingreso permiten la construcción de una perspectiva más amplia y equilibrada de las ganancias y las pérdidas que comporta el divorcio para hombres y mujeres.

El examen de los indicadores subjetivos muestra que, en el año en el cual se produce la separación, las mujeres reportan una menor satisfacción con su nivel de ingresos en comparación con los hombres. Sin embargo, las diferencias referidas a la satisfacción disminuyen en los años posteriores y, además, son el resultado de diversas características sociodemográficas y formas de convivencia después de la ruptura. De manera que, luego de controlar por la edad, el nivel educativo, la situación de empleo, la movilidad residencial, el ingreso, la presencia de hijos y la formación de nuevas parejas, las mujeres evalúan su actual nivel de ingresos tan positiva o negativamente como lo hacen los hombres.

Ahora bien, el análisis del indicador subjetivo de satisfacción con la vida en general apunta en otra dirección. Las mujeres reportan un nivel de satisfacción vital mayor, puesto que se muestran menos afectadas que los hombres por el proceso de separación. Visto para el año de la separación, la satisfacción es significativamente más alta entre las mujeres, y tal efecto positivo se mantiene al menos hasta el segundo año posterior a la ruptura y, al contrario de lo observado con la satisfacción del nivel de ingreso, esta divergencia no es explicada por las diferencias en los perfiles sociodemográficos o las condiciones de vida.

Los resultados de la investigación de Andreß y Bröckel (2007) constituyen un gran aporte empírico que evidencia que se deben relativizar los efectos económicos negativos del divorcio, sobre todo en el caso de las mujeres, puesto que, si se consideran sólo medidas objetivas, las consecuencias tienden a ser sobreestimadas. Han demostrado como, a pesar de experimentar un detrimento

5. Constituye un indicador de la privación relativa al bienestar (tanto material como subjetivo) experimentada por los individuos luego de la ruptura. Los autores construyen un índice compuesto por cinco dimensiones: la privación no-monetaria de nivel I y II, la carencia de comodidades básicas en la vivienda, el deterioro de la misma y, por último, los problemas de tipo ambiental que la afectan directamente.

económico mayor, las mujeres, después de la ruptura, se muestran tanto o más satisfechas que los hombres con lo que ganan, y más satisfechas aún con su vida después de la separación.

En relación con la vinculación de los efectos económicos del divorcio con el estado de bienestar, destacan los trabajos realizados por Poortman (2000) y Strand (2008).

El trabajo de Poortman (2000) constituye un verdadero aporte empírico a las consecuencias económicas del divorcio y a sus diferencias según se trate de hombres o mujeres, pues explica hasta qué punto la diversidad atribuida al género se debe a la redistribución del ingreso y cuáles son los determinantes de dicha diversidad.

No puede negarse que los costos económicos de una separación son mayores entre las mujeres que entre los hombres. En el caso particular de Holanda, las primeras experimentan una reducción del 76% del total de sus ingresos después de la separación, mientras que el ingreso de ellos disminuye sólo en un 46%. Es más, cuando se consideran las necesidades particulares del hogar, la diferencia según género es aún más significativa. Así, después de la separación y la redistribución del ingreso, el bienestar económico de los hombres aumenta y el de las mujeres disminuye. La divergencia entre el bienestar económico postruptura de hombres y mujeres es un reflejo de la custodia de los hijos, mayormente concedida a ellas. Pero la totalidad de la diferencia no es atribuible únicamente a la custodia, de hecho, la mayor parte de la misma viene explicada por otras variables de interés, como la inversión en capital humano (medida por las horas trabajadas antes de la ruptura y el nivel educativo) y la presencia de hijos fruto de la relación.

Por su parte, Strand (2008) estudia las consecuencias económicas a corto plazo de la disolución de la pareja en los casos tanto de cohabitación como de matrimonio y para hogares con o sin hijos menores de edad, valiéndose del ingreso mensual neto.

Contrariamente a lo destacado por la literatura, en su análisis para Noruega, Strand (2008) no encuentra diferencias significativas según el género en el ingreso de los ex miembros de la pareja después de la ruptura. Tal hecho lo atribuye al eficiente rol redistributivo que desempeña el estado de bienestar en este país. En Gran Bretaña, por el contrario, la disminución del ingreso postruptura sí es un asunto de género. Después del divorcio, el ingreso de las mujeres disminuye considerablemente, mientras que el de los hombres no experimenta un detrimento importante o, en ciertos casos, aumenta, al menos ligeramente.

Profundizando en el estudio de las consecuencias económicas experimentadas por los protagonistas después de una ruptura en ambos países, Strand (2010) plantea el análisis de la relación entre disolución marital y pobreza. En este nuevo trabajo, la autora condiciona la situación de pobreza a la separación, controlando un conjunto de variables de interés entre las que se encuentran las características familiares, las características laborales y el nivel educativo. Los resultados son contundentes: tanto en Noruega como en Gran Bretaña,

los riesgos relativos de situación de pobreza aumentan considerablemente después de una ruptura, y es, además, significativamente mayor para las mujeres.

Con datos provenientes del Panel de Hogares, Mortelmans y Jansen (2010) presentan una comparativa europea de reciente publicación y gran interés. Los autores profundizan acerca de la vulnerabilidad económica analizando los cambios generados en el ingreso después de haber experimentado la ruptura y las dos principales estrategias para enfrentarse a ellos: la reentrada tanto al mercado laboral como al de pareja (vía nuevas uniones).

Dentro de la misma línea que el resto de estudios incluidos aquí, encuentran evidencia a favor de la disminución del ingreso después del divorcio en trece países de Europa (incluido España), y son las mujeres las que experimentan los mayores descensos. Hasta este punto, el planteamiento de Mortelmans y Jansen (2010) no constituye sino una ratificación de los hallazgos empíricos referentes a las consecuencias económicas de la ruptura. Sin embargo, los autores van un paso adelante, al examinar las estrategias de mejora económica postdivorcio. Su mayor aporte se encuentra en evaluar las implicaciones de dichas estrategias en el descenso del ingreso. De esta manera, el encontrar una nueva pareja resulta una estrategia efectiva para las mujeres, puesto que experimentan un reajuste del ingreso debido a la presencia de un nuevo compañero y a la suma de recursos dentro de la construcción del nuevo hogar. El caso de los hombres es el opuesto: los datos demuestran que los hombres que entran nuevamente en unión se encuentran peor, en términos económicos, que aquéllos que continúan sin pareja.

En cuanto a la reentrada al mercado laboral, la estrategia es válida y efectiva para ambos sexos, aunque resulta menor en términos de compensación económica postdivorcio para las mujeres. El menor impacto del nuevo empleo en el ajuste del ingreso femenino postdivorcio es atribuido a una precaria ubicación en el mercado laboral y, en caso de tener la custodia de los hijos, a la dificultad de conciliar la crianza y el trabajo a tiempo completo.

### *3.2. Signos de vulnerabilidad en el ámbito de la salud*

El segundo de los ámbitos en los cuales se hacen potencialmente visibles las señales de la vulnerabilidad postdivorcio es aquél correspondiente a la salud física, mental y emocional. Dentro del abanico de posibles aproximaciones al estudio del fenómeno, destacan los análisis que relacionan las rupturas de uniones, tanto con el uso de los servicios como con el estado de salud autopercebida y autoinformada. A continuación, se presentan los principales hallazgos de tales investigaciones destacando los efectos en la salud atribuidos al postdivorcio.

Colman, Van Praag y Bracke (2008) estudian si existen diferencias referentes al uso de servicios de salud mental entre las personas divorciadas, separadas y casadas o cohabitantes, y analizan los determinantes que explican tales diferencias dentro del contexto europeo. Los resultados obtenidos muestran que las personas divorciadas o separadas acuden con más frecuencia a los profesionales de la salud que aquéllas que se encuentran casadas o cohabitando.

Además, en estas circunstancias, las mujeres utilizan más los servicios de salud mental que los hombres.

Después de estudiar las diversas variables, concluyen que las diferencias en la frecuencia de uso por parte de las personas divorciadas y separadas en comparación con las casadas y las cohabitantes continúa siendo estadísticamente significativa. El estatus laboral, el estado de salud física y mental, así como el género, influyen en el uso de tal tipo de servicios, al mismo tiempo que otras variables examinadas, como la edad, el nivel educativo y el apoyo familiar y de amigos, no resultan determinantes.

En su estudio más reciente, Colman, Symoens y Bracke (2010) continúan indagando acerca de las diferencias en el uso de servicios de salud por parte de las poblaciones de personas separadas o divorciadas y casadas en Bélgica. En esta ocasión, combinan dos aproximaciones diversas pero complementarias: una objetiva, en la que se mide la asistencia efectiva a dichos servicios; y otra subjetiva, en la que los individuos reportan el grado de necesidad de asistencia para resolver problemas socioemocionales. Los resultados de su estudio muestran importantes diferencias de género, y es que las mujeres divorciadas hacen un mayor uso de los servicios de salud que los hombres, puesto que estos últimos sólo asisten cuando su necesidad de hacerlo es realmente alta. Otro hallazgo significativo es que la exigencia de buscar asistencia emocional en los servicios de salud disminuye significativamente al encontrar una nueva pareja.

Utilizando un enfoque diverso al anterior, Williams y Umberson (2004) hacen uso de datos de tipo longitudinal para investigar acerca de la influencia de las transiciones de entrada y salida del matrimonio en el estado de salud autopercebido, tanto de hombres como de mujeres, indagando también sobre la continuidad en el tiempo de los efectos provocados.

El carácter de dichos efectos es examinado en función de dos hipótesis y de cómo las mismas modifican el estado de salud de los individuos. La primera de ellas se refiere a los beneficios de estar casado, más específicamente, a la «protección» que brinda a los miembros de la pareja, especialmente a los hombres, mientras que la segunda se fundamenta en los efectos negativos de las rupturas matrimoniales.

Con respecto a esta última, afirman que las transiciones de salida del matrimonio efectivamente influyen de forma negativa en el estado de salud autopercebida de las personas que las experimentan, por lo que dichos efectos son más profundos para los hombres que para las mujeres, aumentan proporcionalmente con la edad y disminuyen con el paso del tiempo desde la ruptura.

Así, la transición hacia el divorcio se asocia con un incremento significativo en la probabilidad de que el individuo protagonista reporte un detrimento en su estado de salud. Sin embargo, no en todos los casos la salud empeora, en algunos de ellos, el efecto es exactamente el contrario: las observaciones de los hombres de edades jóvenes y adultas-jóvenes dan cuenta de mejoras en la salud autopercebida postruptura.

En el ámbito puramente emocional, Barstad (2008) estudia las consecuencias posteriores a la disolución de las uniones corresidentiales (matrimonios y

cohabitaciones), relacionando las biografías de ruptura con los síntomas tanto de depresión como de ansiedad. Los resultados obtenidos demuestran que las rupturas de ambos tipos de unión conllevan la presencia de mayores niveles de depresión y ansiedad entre los protagonistas de las mismas.

El detrimento de la salud mental consecuencia de la disolución es igualmente significativo, tanto para los matrimonios como para las cohabitaciones. Sin embargo, en ambos casos, los costos emocionales de tipo negativo son más acuciados entre los hombres y las personas con hijos. En este sentido, la literatura reporta un mayor deterioro de la salud mental femenina cuando se examinan las rupturas matrimoniales, pero, cuando son considerados ambos tipos, no se encuentran diferencias atribuibles al género.

Ahora bien, es cierto que existen evidencias a favor del aumento de la depresión y la ansiedad entre los individuos después de una ruptura. No obstante, dicho incremento sólo aparece durante los dos primeros años posteriores a la misma, punto a partir del cual los niveles recuperan los valores correspondientes a los años anteriores a la disolución.

Una novedosa línea de investigación en la temática ha sido introducida por Kalmijn y Monden (2004), al examinar si los efectos del divorcio en la salud se vinculan con la calidad de la relación matrimonial anterior, pues consideran que las consecuencias podrán variar dependiendo de la satisfacción atribuida al vínculo disuelto. La intención científica de los autores es demostrar si las consecuencias negativas en la salud asociadas a la disolución son menores, inexistentes o incluso positivas en las personas que han declarado encontrarse insatisfechos con su matrimonio o si la fuerza de los efectos negativos del divorcio aumenta entre aquéllas que, contrariamente, sí se encontraban satisfechas con su relación.

El análisis se desagrega en función del género, pues los resultados así lo requieren. De esta manera, los efectos negativos ilustrados en los niveles tanto de felicidad como de autoestima, depresión y salud física en general, son mayores en el caso de las mujeres que, efectivamente, reportaron un grado más alto de satisfacción en la relación matrimonial terminada. En el caso de los hombres, sólo dos indicadores resultan significativos: los niveles de felicidad y depresión son más elevados si estaban satisfechos con su relación. Evidencias a favor del hecho que la calidad del matrimonio, analizada en relación con los efectos que genera la ruptura de dicho matrimonio en la salud, comporta efectos más fuertes entre las mujeres que entre los hombres.

En lo que se refiere más específicamente a los efectos de la ruptura en la salud y el bienestar, Kalmijn y Monden (2004) demuestran que el experimentar un divorcio reduce los niveles de felicidad, tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo, un par de años después de la ruptura, dicha reducción de la felicidad ya no es tal e, incluso, se ve anulada en el momento en el cual el individuo encuentra una nueva pareja.

En cuanto a los estados depresivos (otro de los indicadores que consideran dentro del estado de salud autopercebido), el patrón observado difiere considerablemente del obtenido para los niveles de felicidad. Si bien tanto hombres

como mujeres viven niveles más altos de depresión después de la disolución de la unión, sólo en el caso de los primeros dichos niveles se neutralizan al formar una nueva unión.

### 3.3. *Signos de vulnerabilidad en el ámbito del bienestar general*

El último de los ámbitos aquí contemplados corresponde al del bienestar general. Dentro del amplio abanico de señales de la vulnerabilidad postdivorcio identificables, se encuentran no sólo aquellas relacionadas con el detrimento económico y del estado de salud de los divorciados y las divorciadas, sino que también se visibilizan otro tipo de consecuencias que responden a las transformaciones en las redes personales, familiares y sociales de los protagonistas de una ruptura. Dichas transformaciones y sus respectivas consecuencias son agrupadas dentro de la categoría del bienestar general, pues, como se mostrará a continuación, afectan profundamente a las vidas de los sujetos del postdivorcio de diversas maneras, lo cual les obliga a replantear redes de apoyo ya establecidas dentro de la estructura conyugal.

En este sentido, los estudios de Kalmijn y Broese van Groenou (2005) y Kalmijn y Uunk (2007) constituyen dos novedosas aproximaciones dentro de las investigaciones del postdivorcio en Europa, dado que proporcionan evidencia directa acerca de la forma en la cual operan las normas sociales y la integración en el contexto de los individuos que experimentan un divorcio. En el primero de ellos, los autores indagan acerca de los efectos diferenciales del divorcio en la integración social, es decir, en el mantenimiento o la creación de nuevas amistades y la participación en actividades de tipo social. Por medio de datos de tipo transversal, someten a prueba las hipótesis de liberación y aislamiento (aumento o detrimento de la integración social postdivorcio) en el contexto holandés. El resultado de su análisis los lleva a concluir que el divorcio provoca un descenso en los indicadores de integración social, básicamente debido a que el divorcio por sí mismo aumenta los obstáculos a los que las personas se tienen que enfrentar con la finalidad de desarrollar su nueva forma de vida postdivorcio. Más específicamente, observan que, tanto los hombres como las mujeres divorciadas, experimentan luego de la ruptura una intensificación de los contactos con amistades ya establecidas y la construcción de vínculos con nuevos conocidos. Mientras que, en el caso de las mujeres, la asistencia a nuevas actividades relacionadas con la búsqueda de sí mismas (*new age*) sugiere que el divorcio ha contribuido a un replanteamiento del proyecto vital en el que gana importancia la persecución de ideales personales de crecimiento interior y desarrollo personal.

En el segundo de los estudios, los autores aplican la hipótesis de la estigmatización al caso del divorcio, asumiendo que altos niveles de intolerancia normativa hacia el mismo en el lugar de residencia provocan importantes cambios en los contactos sociales de los protagonistas. La riqueza del enfoque radica en la modelización de tales cambios después de experimentar el divorcio, previa identificación, a través de los datos del Estudio Europeo de Valores (EVS),

de zonas actitudinales, y se clasifican 65 regiones del continente de acuerdo con los niveles de tolerancia hacia el divorcio reportados por la población.

Vale la pena destacar algunos de los resultados obtenidos por estos investigadores. En primer lugar, la amplia heterogeneidad encontrada, tanto a nivel regional como dentro de los mismos países en lo referente a las actitudes a favor o en contra del divorcio. En segundo lugar, la confirmación, al menos parcial, de la hipótesis de la estigmatización de los individuos divorciados, de forma tal que, en las regiones en las que se comprueba una menor tolerancia hacia el divorcio, las mujeres experimentan un detrimento en sus relaciones con amigos y parientes. El afecto es aún mayor si, después del divorcio, los individuos no se mudan del lugar de residencia conyugal.

Dentro del ámbito más amplio del bienestar general de los individuos tras la ruptura, Symoens y Bracke (2010) concluyen que tanto la calidad de la relación que se rompe como quien toma la decisión de divorciarse constituyen importantes variables que influyen en los niveles de bienestar reportados después del divorcio en Bélgica. Es así como el bienestar postdivorcio para las mujeres se encuentra estrechamente vinculado con la satisfacción que adjudican a la relación. Mientras que, en el caso de los hombres, un nivel de bienestar menor se vincula con elementos de poder (cuando es ella quien inicia la ruptura) y con el tiempo transcurrido desde el divorcio.

El interés en las investigaciones reportadas anteriormente no sólo radica en la confirmación empírica de los cambios generados por el divorcio en las actividades cotidianas, las redes de apoyo y los contactos de los individuos que lo experimentan, sino que, además, se encuentra en sus resultados implícitos. El punto central se localiza en la identificación de la vulnerabilidad individual generada a nivel de las redes interpersonales, vulnerabilidad que es consecuencia directa de las transformaciones en la estructura de vínculos y su forzosa redefinición y renovación postruptura. A estos efectos, en España, las aportaciones más significativas, que permiten avanzar en el estudio de la vulnerabilidad postdivorcio en el ámbito del bienestar general, devienen de los desarrollos empíricos de corte cualitativo realizados por el equipo encabezado por Montserrat Solsona. Del trabajo de campo cualitativo realizado en la primavera del año 2008, se extraen conclusiones realmente interesantes.

La primera que salta a la vista y, sin duda, la más importante, es la confirmación del divorcio como un proceso dinámico de alta complejidad que se inicia mucho antes de la separación física de los cónyuges, cuando los vínculos afectivos entre las dos personas van debilitándose (Solsona, 2009). Se trata de un verdadero punto de inflexión en las biografías de los individuos, un nudo biográfico de naturaleza transformadora y expansiva que genera, a su vez, cambios en todas las esferas del ámbito vital. El divorcio anuncia un importante marcador del curso de vida, en el que se puede identificar claramente un antes y un después impulsados por el final de una etapa y el inicio de otra diferente a la anterior. En palabras de los propios biógrafos, el divorcio «Es una profunda crisis, y a la vez una gran oportunidad». Se habla en términos de crisis y oportunidad, en primer lugar, porque es el fracaso de un proyecto de vida conjunto



que, al finalizar, obliga a reconstruir el propio camino y a replantear el propio proyecto vital. En segundo lugar, porque dicho replanteamiento constituye una coyuntura que abre las puertas del conocimiento de sí mismo y la búsqueda de los propios intereses y objetivos (Solsona, 2009). Ahora bien, todo lo expuesto anteriormente conlleva al entendimiento del proceso como un punto crítico en el cual son diversos los personajes implicados, los recursos que median en el resultado de adaptación a la nueva situación y las consecuencias expresadas en diversos ámbitos de las biografías. Siguiendo esta línea, los análisis del estudio biográfico cualitativo se centran en las profundas transformaciones materializadas en las relaciones y los vínculos afectivos postdivorcio, un ámbito poco desarrollado en las investigaciones sociodemográficas. Es así como, en el amplio universo de relaciones de tipo afectivo, la mutación permanente puede considerarse como la principal característica. Tal es el caso del concepto atribuido y las fronteras borrosas en las reconstrucciones concernientes a la propia concepción de la familia, el hogar, el amor y la sexualidad (Solsona, 2009).

Dentro de esta constelación de vínculos replanteados, el más significativo resulta de la relación con los hijos, que mantienen su posición de centralidad dentro de las vidas de los protagonistas de la ruptura (Solsona y Ferrer, 2010). Dicha centralidad se evidencia constantemente en las biografías a través de la mediación de las necesidades de los hijos en cada una de las decisiones tomadas por sus padres. Y es en este momento de toma de decisiones en el que la vulnerabilidad postdivorcio de los individuos puede ser transmitida a los hijos.

Durante los primeros años posteriores al divorcio, se manifiesta una vulnerabilidad subyacente en todos los seres humanos que se activa en esta situación de crisis y cuyo proceso de ajuste adopta en cada biografía una forma y una intensidad diferentes, evidencia a favor de la importancia de los factores mediadores en el resultado final de adaptación. Otro de los aspectos fundamentales a considerar cuando se indaga acerca de la vulnerabilidad postdivorcio viene dado por la identificación del sujeto de la pareja que toma la iniciativa de separarse, puesto que las consecuencias a nivel afectivo y personal e incluso de salud afectan diferencialmente en función de dicha decisión.

#### **4. Consideraciones para avanzar en el desarrollo del enfoque de la vulnerabilidad postdivorcio**

Se ha planteado una revisión de la literatura que ha permitido avanzar en el desarrollo de la primera parte del enfoque de la vulnerabilidad postdivorcio aquí planteado (véase la figura 1). Gracias a ella, ha sido posible identificar diversos indicadores en el ámbito económico, de la salud y del bienestar general que, después de la ruptura de la unión, se constituyen como las señales de una vulnerabilidad tanto manifiesta como latente, presente en todas las personas que protagonizan un divorcio, con un claro efecto diferencial por género.

El divorcio se define, así, como un proceso potenciador de vulnerabilidades, un punto de inflexión en las biografías de los individuos que genera nuevas situaciones en las que es necesario actuar con los recursos disponibles para

reconstruir y replantear un nuevo proyecto de vida profundamente distinto al anterior. Es necesario considerar que la ruptura de una unión no constituye un potencial generador de vulnerabilidad únicamente a nivel de los ex miembros de la pareja y que conlleva importantes transformaciones en la esfera de las relaciones familiares. También puede extenderse con relativa facilidad a otros implicados más o menos directos, especialmente a los hijos (en caso de haberlos), pues son ellos quienes vivirán la reconstrucción postdivorcio de las vidas de sus padres e, incluso, la suya propia.

Así, la vulnerabilidad generada en el ámbito económico puede leerse a través de la disminución del bienestar material de los individuos después de la ruptura. Aquella del ámbito de la salud se manifiesta por medio del deterioro del estado de salud en general (tanto físico como mental y emocional), bien sea autopercibido o medido a través de la asistencia a centros sanitarios, y, finalmente, la vulnerabilidad referida al bienestar general se materializa en las transformaciones de las redes sociales de apoyo y los vínculos afectivos replanteados forzosamente durante el período postdivorcio. Con lo cual, una persona divorciada será más o menos vulnerable en función de las señales de vulnerabilidad que presente en cada uno de los ámbitos mencionados. Cabe destacar, además, que si bien puede resultar complicada su medición, resulta evidente la interacción entre los diversos ámbitos de la vulnerabilidad postdivorcio. Véase como ejemplo la posibilidad que dificultades monetarias provoquen síntomas de angustia o estrés vinculados directamente con el estado de salud, o bien que se desarrollen procesos de alienación parental generados por la pérdida de la custodia de los hijos.

También se ha podido constatar la importancia de contar con información de tipo biográfica (tanto de corte cuantitativo como cualitativo) en la que se recojan los distintos historiales simultáneamente. De esta manera, es posible reconstruir trayectorias completas y relacionar los cambios en los diversos ámbitos de la vulnerabilidad a lo largo del proceso temporal que involucra un antes, un durante y un después de la disolución de la unión. En el caso de no contar con este tipo de información, el esfuerzo reside en desarrollar el enfoque de la vulnerabilidad postdivorcio desde una perspectiva transversal, enfrentándose de la manera más adecuada a la dificultad de operacionalizar las señales de vulnerabilidad manifiesta en dicha población, tal vez a través de la comparación entre los individuos que se encuentran unidos y aquéllos que han roto la unión.

Ahora es el momento de progresar en los planteamientos de corte empírico, tanto cuantitativos como cualitativos, que constituirán el fundamento de la constatación científica, para el caso español, del grado de vulnerabilidad manifiesta después de una ruptura de una unión en los tres ámbitos citados anteriormente: económico, de la salud y del bienestar en general.

## Referencias bibliográficas

- AAS, Kadri (2006). «Life plans of Estonian school-leavers and their realisation: the impact of parental divorce». Ponencia presentada en el *Fourth Meeting of the European Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce*. Florencia.
- AASSVE, Arnstein; BETTI, Gianni et al. (2007). «Marital disruption and economic well-being: a comparative analysis». Ponencia presentada en el *Fifth Meeting of the European Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce*. Londres.
- AMATO, Paul y BOOTH, Alan (1996). «A prospective study of divorce and parent-child relationship». *Journal of marriage and the family*, 58 (2), 356-365.
- ANDREB, Hans-Jürgen; BORGLOH, Barbara et al. (2006). «The economic consequences of partnership dissolution: A comparative analysis of panel studies from Belgium, Germany, Great Britain, Italy, and Sweden». *European Sociological Review*, 22 (5), 533-560.
- ANDREB, Hans-Jürgen y BROCKEL, Miriam (2007). «Income and life satisfaction after marital disruption in Germany». *Journal of Marriage and Family*, 69 (2), 500-512.
- ANDREB, Hans-Jürgen et al. (2004). «The economic consequences of separation and divorce: A comparative analysis of panel studies from four European countries». Ponencia presentada en la *Third Conference of European Research Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce*. Colonia.
- ANTOKOLSKAIA, M. (2002). «Children in the divorce procedure under Russian law: objects and subjects?». Ponencia presentada en *The children of divorce: parentage and citizenship*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- BAILÓN, Armando (2003). «La mediación familiar como intervención preventiva en los conflictos por ruptura conyugal». *Hojas Informativas: Colegio Oficial de Psicólogos*, 1-5.
- BARSTAD, Anders (2008). «Leaving a marriage or cohabiting relationship: What are the emotional costs?». Ponencia presentada en el *Sixth Meeting of the European Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce*. Oslo.
- BARTFELD, Judith (2000). «Child support and the postdivorce economic well-being of mothers, fathers, and children». *Demography*, 37 (2), 203-213.
- BELTZER, Nathalie y BOZON, Michel (2005). *La vie sexuelle après une rupture*. París: INED.
- BRADSHAW, J. (2002). «A comparative analysis of treatment of the children of divorce parents with care by the tax /benefit system in 22 countries». Ponencia presentada en *The children of divorce: parentage and citizenship*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- CANTÓN, José; ARBOLEDA, Rosario y JUSTICIA, María Dolores (2000). *Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos*. Madrid: Pirámide.
- CASTRO MARTÍN, Teresa y BUMPASS, Larry (1989). «Recent Trends in Marital Disruption». *Demography*, 26 (1), 37-51.
- CELADE (2001). *Informe de la Reunión de Expertos: Seminario Internacional sobre las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CHERLIN, Andrew J. (1981). *Marriage, divorce and remarriage*. EEUU: Harvard University Press.
- COLMAN, Elien; VAN PRAAG, Lore y BRACKE, Piet (2008). «Differences in mental health service consumption between the divorced and the married». Ponencia presentada en el *Sixth Meeting of the European Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce*. Oslo.

- COLEMAN, Marilyn; GANONG, Lawrence et al. (2000). «Reinvestigating remarriage: another decade of progress». *Journal of Marriage and the Family*, 62, 1288-1307.
- COLMAN, Elien; SYMOENS, Sara y BRACKE, Piet (2010). «Differences in health care use among the divorced and the married: are they need-based?». Ponencia presentada en el *Eight Meeting of the European Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce*. Valencia.
- DIEKMANN, Andreas y SCHMIDHEINY, Kurt (2004). «Intergenerational transmission of divorce. An explanation of cross-country variations with FFS-data». Ponencia presentada en la *Third Conference of European Research Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce*. Colonia.
- ELDER, Glen y CONGER, Rand (2000). *Conceptual Considerations in Resilience*. Chicago: The University of Chicago Press.
- FLAQUER, Lluís y ALMEDA, Elisabet (2002). «Patterns of divorce and their effects on children. A Southern European perspective». Ponencia presentada en *The children of divorce: parentage and citizenship*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- FLAQUER, Lluís (2007). «Family Change and Child Poverty in Comparative. Perspective». *Wellchi Working Paper*, Series No. 1/2007. Barcelona: CIIMU.
- GÄHLER, Michael (2006). «To divorce is to die a bit... A longitudinal study of marital disruption and psychological distress among swedish women and men». *The Family Journal: Counseling and therapy for couples and families*, 14, 372-382.
- GENTILE, Alessandro (2005). «Trayectorias de vulnerabilidad social. Encuesta sobre jóvenes precarios». *Documentos de Trabajo CSIC*, 509, 1-34.
- GROTBERG, Edith (2003). *Resiliencia, descubriendo las propias fortalezas*. Barcelona: Paidós.
- HOULE, René; SIMÓ, Carles et al. (1999). «Análisis biográfico del divorcio en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 88, 11-35.
- HOULE, René; SOLSONA, Montse y TREVIÑO, Rocío (2006). «Divorcio y trayectorias familiares post-ruptura ¿un fenómeno nuevo?». En: ROIGÉ (ed.). *La familia en Cataluña. Continuidades y cambios*. Barcelona: Icària, 437-470.
- JEFFERIES, Julia; BERRINGTON, Ann et al. (2000). «Childbearing following marital dissolution in Britain». *European Journal of Population*, 16 (3), 193-210.
- KALMIJN, Matthijs (2005). «The effects of divorce on men's employment and social security histories». *European Journal of Population*, 21, 347-366.
- (2006). «A comparative analysis of the effects of divorce and widowhood on intergenerational relations in Europe». Ponencia presentada en el *Fourth Meeting of the European Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce*. Florencia.
- KALMIJN, Matthijs y BROESE, Marjolein (2005). «Differential effects of divorce on social integration». *Journal of Social and Personal Relationships*, 22, 455-476.
- KALMIJN, Matthijs y MONDEN, Christiaan (2004). «Are there positive effects of divorce on health? Reconsidering the role of marital quality». Ponencia presentada en la *Third Conference of European Research Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce*. Colonia.
- KALMIJN, Matthijs y UUNK, William (2007). «Regional value differences in Europe and the social consequences of divorce: A test of the stigmatization hypothesis». *Social Science Research*, 36, 447-468.
- MANTING, Dorien y BOUMAN, Anne (2004). «Gender-specific short and long term economic consequences of union dissolution in the Netherlands». Ponencia pre-

- sentada en la *Third Conference of European Research Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce*. Colonia.
- MILLAR, J. (2002). «State support for the children of lone parents in the UK». Ponencia presentada en *The children of divorce: parentage and citizenship*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- MORRISON, Donna Ruanne y RITUALO, Amy (2000). «Routes to children's economic recovery after divorce: are cohabitation and remarriage equivalent?». *American Sociological Review*, 65 (4), 560-580.
- MORTELMANS, Dimitri y JANSEN, Mieke (2010). «Income dynamics after divorce. A latent growth model of income change on the European Community Household Panel». *Brussels Economic Review*, 53 (1), 85-107.
- MUÑOZ LÓPEZ, Manuel; VÁZQUEZ, José y VÁZQUEZ, Carmelo (2003). *Los límites de la exclusión: Estudio sobre los factores económicos, psicosociales y de salud que afectan a las personas sin hogar en Madrid*. Madrid: Témpora.
- ORGILÉS, Mireia; ESPADA, José Pedro et al. (2008). «Miedos escolares en hijos de padres divorciados y no divorciados». *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8, 693-703.
- PARELLA, Sonia (2006). «La "vulnerabilidad social" de las mujeres inmigrantes no-comunitarias a partir del estudio de sus pautas de inserción laboral en España». *RedSi: Revista especializada en formación y empleo de los colectivos con riesgo de exclusión*.
- POORTMAN, Anne-Rigt (2000). «Sex differences in the economical consequences of separation». *European Sociological Review*, 16, 367-383.
- PUJADES, Isabel y MENDIZÁBAL, Enric (2002). «Pobreza y exclusión social en España. Una visión geográfica de las poblaciones de riesgo». *Revista de Geografía*, 79-103.
- RIVERO HERNÁNDEZ, F. (2002). «Minors after family break-ups». Ponencia presentada en *The children of divorce: parentage and citizenship*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- ROUSSEL, Louis (1993). «Sociographie du divorce et divortialité». *Population*, 48, 919-938.
- RUIZ BECERRIL, Diego (1999). *Después del divorcio: Los efectos de la ruptura matrimonial en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Científicas.
- SARDON, Jean-Paul (1986). «Évolution de la nuptialité et de la divortialité en Europe depuis la fin des années 1960». *Population*, 41, 463-482.
- SCHIER, Michaela (2010). «Multilocality: a new perspective on family transitions due to separation and divorce». Ponencia presentada en el *Eighth Meeting of the European Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce*. Valencia.
- SIGLE-RUSHTON, W. et al. (2004). «Parental disruption and adult well-being: a cross cohort comparison». Ponencia presentada en la *Third Conference of European Research Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce*. Colonia.
- SIMÓ, Carles y SOLSONA, Montse (2003). «Importancia de la participación laboral como determinante del divorcio en España». *Papeles de Geografía*, 37, 245-259.
- (2006). «Divorce decrees and separation orders in the light of family transformations, Spain (1996-2006)». Ponencia presentada en el *Fourth Meeting of the European Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce*. Florencia.
- (2010). «El registro estadístico de las rupturas de unión en España. Evaluación e ideas para avanzar desde la demografía». *Papers: Revista de Sociología*, 95 (3), 609-632.

- SIMÓ, Carles; SPIJKER, Jeroen y SOLSONA, Montse (2009). «Atlas of divorce and post divorce indicators in Europe». *XXVI Conferencia Internacional de Población de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP)*. Marrakech.
- SOLSONA, M. (2009). «Narrar la propia biografía después de un divorcio: Notas de un estudio cualitativo de interés para la demografía». *Estudios Geográficos*, 70 (267), 633-660.
- SOLSONA, Montse y FERRER, Laia (2010). «(Re)Construcció de les maternitats i de les paternitats després d'un divorci». *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 69 (en prensa).
- SOLSONA, Montse; FERRER, Laia et al. (2007). «Trayectorias familiares después del divorcio. Una revisión de las contribuciones recientes desde la demografía». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 49, 217-234.
- SOLSONA, Montse y SIMÓ, Carles (2007). «Evolución histórica del divorcio en España desde la aprobación de la ley de 1981 hasta la reforma de 2004». En: CABRÉ, Anna y MIRET, Pau (coords.). *La constitución familiar en España*. Fundación BBVA, 245-296.
- STRAND, Anne (2008). «The economic consequences of partnership dissolution for women and men in Norway and Britain and the redistributive role of the welfare state». Ponencia presentada en el *Sixth Meeting of the European Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce*. Oslo.
- (2010). «Poverty risks and triggers. Family work and gender equality in Norway and Britain». Ponencia presentada en el *Eighth Meeting of the European Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce*. Valencia.
- SYMOENS, Sara y BRACKE, Piet (2010). «Breaking up. How specific characteristics of the divorce process interact with the wellbeing of ex-partners after divorce». Ponencia presentada en el *Eight Meeting of the European Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce*. Valencia.
- TERHELL, Elisabeth (2003). *Changes in the personal network after divorce*. Amsterdam: Vrije Universiteit, Faculteit der Sociale Wetenschappen.
- TREVIÑO, Rocío; SOLSONA, Montse et al. (2000). «Los determinantes sociodemográficos y familiares de la rupturas de uniones en España: la normalización del fenómeno». *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 18, 101-235.
- (2007). «Divorce in one-parent families: Comparative and gendered perspectives on family structures and dynamics, Spain 1991 and 2001». Ponencia presentada en el *Fifth Meeting of the European Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce*. Londres.
- VALLEJO, Reyes; SÁNCHEZ BARRANCO, Fernando y SÁNCHEZ BARRANCO, Pablo (2004): «Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos». *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 91-110.
- VILLENEUVE-GOKALP, Catherine (2000). «The double families of children of separated parents». *Population*, 12, 111-138.
- WILLIAMS, Kristy y UMBERSON, Debra (2004). «Marital status marital transitions, and health: A gendered life course transition». *Journal of Health and Social Behavior*, 45, 81-98.